

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 496
La Serena, miércoles 29 de diciembre de 2010

Acuerdo N° 4818

Se acuerda aprobar un procedimiento simple para determinar las fechas de sesiones ordinarias correspondientes a los meses de enero y febrero de 2011, mediante la mayoría simple.

Propuesta de fechas sesiones ordinarias correspondientes a Enero: miércoles 12 y 26 de enero, alcanza ocho votos de los consejeros Villagrán, Santander, Rebolledo, Aguirre, Godoy, Alcayaga, Muñoz y Trigo.

Propuesta de fechas sesiones ordinarias correspondientes a Enero: miércoles 12 y lunes 31 de enero, alcanza 5 votos, de los consejeros Bauzá, Llanos, Altamirano, Montoya y Olivarez.

En definitiva, se acuerda que:

-Las fechas de las sesiones ordinarias correspondiente al mes de Enero son los días miércoles 12 y miércoles 26 de enero.

-Las fechas de las sesiones ordinarias correspondiente al mes de Febrero son los días miércoles 23 y jueves 24 de febrero.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la sesión. La Consejera Zapata vota en contra. El Consejero Sr. Villalobos no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL